Buenos Aires, 29 de agosto de 2024

Al Sr. Decano de la Facultad De Derecho de la U.B.A. Dr. Leandro Vergara S / D.:

Ref.: impugnaciones.

Por la presente, Facundo Dihué Piaggio con DNI 36.824.133, en carácter de apoderado del Frente Electoral "Lista 5 – La Centeno – Acción Colectiva", constituyendo domicilio electrónico en <a href="mailto:fdpiaggio@gmail.com">fdpiaggio@gmail.com</a> y domicilio legal en Billinghurst 1383 7mo A de esta Ciudad me presento y digo:

Atento a su misiva del día 28 de agosto del corriente en la cual me notifica una impugnación a mi lista de candidatos a Consejeros Directivos por el Claustro Estudiantil de esta Facultad.

Vengo oportunamente a subsanar la mentada observación y a realizar modificaciones en el mencionado cuerpo a saber:

- 1- Los candidatos a consejeros titulares por el claustro estudiantil en el Consejo Directivo serán:
  - 1-Martina Rincon
  - 2-Lucas Gabriel Ibañez
  - 3-Michelle Galdames
  - 4-Juan Martin Sala
- 2- Los candidatos a consejeros suplentes por el claustro estudiantil en el Consejo Directivo serán:
  - 1- Maximiliano Ezequiel Rey
  - 2- Juana Azaretto
  - 3- Franco Cagegi
  - 4- Anahí Ciliberti

En relación con lo dicho ut supra, cumplo en presentar en debido tiempo y forma la aceptación al cargo como candidato a 3er consejero suplente por el claustro estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA de Franco Cagegi con D.N.I. 42.643.982 quien firma a continuación prestando su conformidad

También, cumplo en presentar en debido tiempo y forma la aceptación al cargo como candidata a 2da consejera suplente por el claustro estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA de Juana Azaretto con D.N.I. 43.037.893 quien firma a continuación prestando su conformidad

Por último, presento en debido tiempo y forma la **renuncia** al cargo como candidata a **2da** consejera suplente por el claustro estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA de **Brenda Sol Enriquez con D.N.I. 44.670.762** quien firma a continuación prestando su conformidad

Sin otro particular, le solicito que tenga por cumplida la manda del Art. 214 del Código UBA – Libro I Titulo 5 Cap. C.

Facundo Dihyé Piaggio

36.824.133 1131353591 FDPIAGGIO@GHAIC. COM

Juana Azoretto. U30378P3